



Publicación: 2025/02/26
Versión:
 2025.02.26-1

Glosario de términos:
 (OJS)

Open Journal System.

(ECIMED)

Editorial de Ciencias
 Médicas.

(ORCID)

Identificador Abierto
 de Investigador y
 Colaborador.

(COPE)

Comité Internacional de
 Ética en la Publicación
 Científica.

(STROBE)

Strengthening
 the Reporting of
 Observational Studies
 in Epidemiology.

(PRISMA)

Preferred Reporting Items
 for Systematic Reviews
 and Meta-Analyses.

(Infomed)

Centro Nacional de
 Información de
 Ciencias Médicas.

(CPICM-G)

Centro Provincial de
 Información de Ciencias
 Médicas de Granma

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

La revista científica estudiantil 2 de Diciembre, abreviada en Revdosdic y editada en el Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Granma, tiene como objetivo difundir el quehacer científico-técnico de los estudiantes de Ciencias de la Salud, apoyados por sus tutores en aras de elevar la calidad de los servicios médicos. Está registrada bajo el ISSN 2788-6786 y el RNPS 2490. Cada número es publicado en su versión electrónica en idioma español e inglés y se encuentra accesible a través de www.revdosdic.sld.cu.

Los autores pueden enviar artículos originales, casos clínicos, artículos de revisión, comunicaciones breves, imagen en la medicina y carta al editor; que contengan información necesaria que constituya un avance en la labor científica dentro del campo de las Ciencias de la Salud.

Solo serán aceptados manuscritos originales, que no hayan sido publicados previamente, ni estén siendo evaluados por un equipo editorial diferente al de la revista. Si un artículo es publicado en formato digital, total o parcialmente en las páginas web de un evento o congreso, o en un servidor preprint (SciELO Preprints, Plos, PMC, MedRxiv, etc...) o red social académica (ResearchGate, Academia.edu, etc...), debe informarse al equipo editorial de conjunto con la declaración de conflictos de intereses en el momento en que se realiza el envío.

Los trabajos son revisados por el equipo editorial, revisores externos asociados a la revista y un comité científico constituido por profesionales de alto prestigio en la esfera de investigaciones. El proceso de arbitraje se realiza por pares y a doble ciego, sin embargo, la revista permite el desarrollo de una revisión abierta por pares siempre que las partes implicadas (autores, revisores y editores) den su consentimiento. Todos los manuscritos con revisión por pares a doble ciego se ajustan a un tratamiento ético en el que se garantiza el anonimato durante el proceso de revisión. Los rechazos o cancelaciones son informados a cada uno de los autores.

AUTORÍA

El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), establece como «Autor», toda aquella persona que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Que haga contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o a la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Que redacte/confeccione el informe final o revise críticamente su contenido.
3. Que apruebe la versión final del informe que será publicado.
4. Que sea responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

ECIMED recomienda que los autores declaren en cada artículo su contribución de autoría según la taxonomía CRediT (Taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles y puede ser consultada en: <http://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/pages/view/guidelines>.



AVISO DE DERECHOS DE AUTOR

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes: los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta Revista.

Los autores podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío.

Una vez que los artículos sean aceptados para entrar al proceso editorial y se haya completado la primera revisión, se sugerirá a los autores realizar el depósito de su artículo a SciELO preprints (<https://preprints.scielo.org>) con el objetivo de acelerar la difusión de resultados científicos. Los preprints seguirán siendo actualizados por los autores al concluir el proceso de revisión y las pruebas de maquetación.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correos electrónicos introducidos se usarán exclusivamente para los fines declarados por la revista científica estudiantil 2 de Diciembre, y no estarán disponibles para ningún otro propósito, entidad o persona.

IDENTIFICADOR DIGITAL (ORCID)

El **ORCID** es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que proporciona a los investigadores un código de autor que distingue claramente su producción científica y evita confusiones relacionadas con la autoría científica o la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito indispensable para las publicaciones y comunicaciones científicas.

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos

y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como (ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros). Si aún no se ha creado su **ORCID**, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>.

Por las ventajas que ofrece, se garantiza la vinculación del registro **ORCID** de cada autor con su publicación correspondiente. Para ello los autores deben de especificar su identificador **ORCID** al momento de realizar el envío.

BASE DE DATOS

La Revista promueve la apertura de los datos de investigación, por lo cual se invita a los autores a colocar públicamente y referenciar los datos que emplee en su investigación, para que de esta forma puedan ser compartidos y reutilizados, lo cual favorece la transparencia y credibilidad de la ciencia. En adición, cada artículo original, así como cada comunicación breve, deben acompañarse de la base de datos analizada (subir como material complementario), en formato modificable para Excel (.xlsx o .xls) o SPSS (.sav).

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los trabajos cumplirán con las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). Además, de haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución en la cual se realizó el estudio. Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los artículos y las opiniones publicadas en la Revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la institución ni del comité editorial. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el **COPE** (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>), así como lo establecido en los Principios éticos expuestos en el sitio web de la revista (www.revdosdic.sld.cu).



POLÍTICA ANTIPLAGIO DE LA REVISTA

Se pide a los autores que declaren a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor preprint o en algún congreso, esto debe aclararse en el momento de realizar el envío. Los firmantes serán los responsables de garantizar que su aportación cumpla con esos requisitos.

Los editores de la revista científica estudiantil 2 de Diciembre realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 % podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La Revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la Revista.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista **NO APLICA CARGOS** por procesamiento ni publicación de artículos y cumple con la declaración de acceso abierto a la información, sus textos se encuentran disponibles en su sitio web (www.revodosic.sld.cu).

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La revista científica estudiantil 2 de Diciembre tendrá una salida y cierre de sus números de forma trimestral (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre). Sus números inician el día primero del mes de inicio, y culminan el último día del mes terminal del periodo. La revista sigue un modelo de publicación

continua. De igual forma, la revista sigue un modelo de publicación anticipada, publicando artículos que ya fueron procesados pero que aún no han sido incorporados a un número.

INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación (Tabla 1), en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por pares.

En el sitio web de la revista deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

- Nombre (es) completo (s) (Juan José y no Juan J.)
- Apellidos separados por un espacio (Medina Santana).
- Correo individual.
- Identificador **ORCID**.
- Institución.
- País.
- Conflicto de intereses.
- Título y resumen en el idioma original del envío.

Aunque se establece un número máximo de palabras y referencias para cada tipo de artículos, el equipo editorial será flexible con la extensión de los manuscritos en dependencia de su calidad e impacto científico.

El formato será el siguiente:

- Tipo de hoja: carta (21,59 x 27,94 centímetros).
- Márgenes: todos los márgenes de 2,5 centímetros.
- Tipo de letra: Verdana.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: 1,5.
- Alineación: justificado, excepto la bibliografía.
- Espacio entre párrafos: 1 enter

Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado (**MAYÚSCULA SOSTENIDA Y NEGRITA**), pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas (ver acápites correspondientes). La *cursiva* solo se empleará para palabras o frases en otros idiomas. Los subapartados se señalarán en **negrita**.

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de



uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, además de emplear el estilo Vancouver.

Cada artículo será subido al sistema de la siguiente forma:

- Documento Principal, incluída la primera página.

Como archivos complementarios:

- Documentación extra solicitada.
- Base de datos en Excel, SPSS u otras.

PRIMERA PÁGINA

- Tipo de artículo (artículos originales, casos clínicos, artículos de revisión, comunicaciones breves, imagen en la medicina y carta al editor).
- Título en español e inglés (hasta 18 palabras y no más de 160 caracteres, incluidos los espacios, no poner la palabra «Título», no usar comillas ni poner punto final).
- Nombres y apellidos completos de todos los autores, uno debajo del otro, junto con la acotación correspondiente a la afiliación en número arábico y en superíndice.
- Junto a cada nombre se colocará el identificador **ORCID** como elemento obligatorio.
- Las afiliaciones institucionales de cada autor deben iniciar con la acotación correspondiente según lo descrito con anterioridad. **NO CARGOS NI**

GRADOS DE ESTUDIO Y/O CIENTÍFICOS. Se sigue el esquema: Universidad, Facultad/Hospital/Policlínico/ Otra institución. Ciudad. País. Ejemplo: Universidad de Ciencias Médicas de Granma, Facultad de Ciencias Médicas Celia Sánchez Manduley. Granma. Cuba.

- Declaración de autoría.
- Declaración de conflicto de intereses: Ej.: el artículo no se encuentra publicado, o en proceso de revisión en otra revista. Por ejemplo: «Este manuscrito no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista».
- Declaración de fuentes de financiación.
- Declaración sobre uso de Inteligencia Artificial: Ej.: en el curso del desarrollo de este trabajo, el autor (s) utilizó [NOMBRE HERRAMIENTA / SERVICIO] por [MOTIVO]. Tras el uso de esta herramienta/servicio, el autor o autores revisaron y modificaron cuidadosamente el contenido y asumen la responsabilidad total de los contenidos de la publicación. *Esta declaración no es aplicable a la utilización de herramientas estándar para verificar la gramática, la ortografía y las referencias, en este caso no es necesario incluir la declaración.*
- Autor para la correspondencia (correo electrónico. El teléfono es opcional y facilita el contacto por parte de los editores mediante servicio de mensajería (WhatsApp, Telegram, etc...)).
- Si la investigación es un ensayo clínico, debe de agregarse el número de registro y comprobación del mismo.

Tabla 1. Resumen de las normas generales que deben cumplir los manuscritos remitidos a la revista.

Tipo de artículos	Características de los artículos					
	Título (caracteres)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras y tablas
Editorial	Son solicitados por el Comité Editorial de la revista					
Artículo especial						
Carta al editor	160	2	No requiere	1 500	Hasta 6	2
Artículo original		6*	Estructurado (250 palabras)	4 500	De 15 a 30	6*
Comunicación breve		4		2 500	Hasta 15	3
Artículo de revisión		3		5 000	De 20 a 70	5*
Casos clínicos		4		2 500	De 13 a 15	5*
Imagen en la medicina	100	2	No requiere	350	Opcional	3

Leyenda:

*: A criterio del comité editorial y según la complejidad de la investigación en cuestión, podrá considerarse exceder la cantidad a la norma establecida para cada característica según la tipología del artículo.



DOCUMENTO PRINCIPAL

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito que incluye la primera página y las figuras, sólo se exceptúa el material suplementario. Este documento principal puede o no contener datos identificativos de los autores según el tipo de revisión por pares elegida (abierta o a doble ciego). Para facilitar el trabajo del Equipo editorial, se incluirá el título (en español e inglés) antes del resumen.

Resumen

No deben presentar abreviaturas o referencias. Sólo es necesario el resumen en el idioma en que se realiza el envío. Los resúmenes (excepto los casos clínicos), deben estar estructurados en Introducción-Objetivo-Método- Resultados o Desarrollo-Conclusiones. Los casos clínicos se estructurarán en Introducción-Presentación de caso-Conclusiones.

Palabras clave

Deben aparecer en el idioma original del envío y en inglés, separadas por punto y coma (;) y cada palabra debe comenzar con mayúscula. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener entre 6 y 10 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar los descriptores: DeCS, Descriptor en Ciencias de la Salud y MESH para el idioma inglés.

Referencias bibliográficas

Se usarán las Normas Vancouver para las referencias bibliográficas, con el uso del estilo Sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y entre paréntesis, después de los signos de puntuación. Se aceptarán los resúmenes, las observaciones inéditas y aquellos textos que no puedan estar disponibles a texto completo al lector como referencias, con la condición de que hayan sido evaluados por pares o avalados por alguna institución académica oficial.

Se aceptarán citas de documentos publicados y con más del 75 % de actualización (últimos cinco años a partir de la fecha de envío) del total referido, de preferencia el 50 % de los últimos tres años. La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica.

Las referencias bibliográficas consultadas on-line, deben contener el URL, fechas de publicación y acceso de consulta, que permita facilitar a los editores, primeramente, y a los lectores en su momento, poder acceder al artículo referido.

Revista Médica: Autores. Título del artículo. Revista. Año;Volumen(Número):Páginas.

Si hubiesen más de seis autores, se incluirán los seis primeros y se añadirá la partícula latina «et al.». Ejemplo:

- Moreno Martínez S, Aladro Miranda IF, Ibagollín Hernández RS, Vega Fleites LF, Nodarse Valdivia JR, Lara Pérez NR, et al. Angioplastia de circunfleja en paciente con doble arteria descendente anterior tipo IV. Propuesta para actualizar la clasificación de Spindola-Franco. Arch Cardiol Mex. 2012;82:297-302.

Revista Médica en formato electrónico:

- Medina Campaña CE, Hernández González E. La diabetes mellitus en el contexto de la COVID-19. Revdosdic [Internet]. 2020 [citado (DD MM AAAA)];3(3):[aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/article/view/81>

Capítulo de libro: Autores del capítulo. Título del capítulo. En: Editores. Título del libro. Edición. Ciudad: Editorial, Año; Páginas. Ejemplo:

- Valencia Serrano FM, Moreno Martínez FL. Guía de presión en lesiones intermedias del tronco coronario izquierdo y lesiones coronarias en tándem. En: Gómez Menchero AE, Sánchez González C, eds. Manual de técnicas de diagnóstico intracoronario. Madrid: Ergon; 2014. p. 89-97.

Libro:

- Calvo DM, Cires M, Cruz MA, Delgado I, Freijoso E, Pérez J, et al. Formulario nacional de medicamentos. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2003.

Tablas

Deben ser elaboradas en formato Tabla Web 1. Se enumerarán según orden de aparición (Tabla 1, 2, 3...). Debe colocarse un título representativo del contenido. Las filas que contengan títulos deben estar en negrita. Si en una celda, el valor es 0, no se debe emplear el guion (-), este se reservará para cuando es imposible determinar (Ej: cáncer de próstata en mujeres). Al final de la tabla se expondrá la fuente de los datos, así como las abreviaturas necesarias.



No se aceptan tablas en formato de figura.

Figuras

Incluye gráficos, dibujos, fotos e imágenes obtenidas directamente de los equipos de diagnóstico por imagen. Deben ser inéditas, en caso contrario deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original. Deben aparecer implícitas en el documento, con una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión (no inferior a 300 dpi).

Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Los elementos gráficos, símbolos, letras, etc., deben ser de tamaño suficiente para poder ser identificados claramente al ser reducidos (no se aceptarán rotulaciones manuales, salvo excelentes obras). Los detalles especiales se señalan con flechas, asteriscos y cabezas de flecha, utilizando el máximo contraste respecto a la figura.

Material adicional

Los autores pueden remitir material adicional, (aplicaciones, imágenes o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material adicional se publicará en línea tal y como lo ha remitido él o los autores (los documentos Excel o Power Point aparecerán online como tales). Por favor, remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si desea hacer cambios en los datos adicionales en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original. Asegúrese de desactivar la herramienta de «Control de cambios» en los archivos de Microsoft Office, pues de lo contrario estos se visualizarán cuando estén publicados como material adicional.

POLÍTICAS DE SECCIÓN

Editorial

Editoriales científicos: suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

Editoriales de opinión: recogen puntos de vista o posicionamientos de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común de los investigadores y profesionales de la salud.

Son solicitados por el Equipo editorial. Si un autor desea proponer uno, debe comunicarse con el Equipo editorial. Solo podrá ser firmado por un autor, al cual se le recomienda que envíe una foto, la cual será publicada junto a la editorial.

Artículo original

Sus características se exponen en la tabla 1. Incluirá el orden siguiente: (1) página frontal, (2) resumen [únicamente en el idioma original del artículo] y palabras clave, (3) introducción que finaliza con el objetivo, (4) método, (5) resultados, (6) discusión, (7) conclusiones [que pueden estar incluidas como párrafo final del desarrollo o de la discusión], (8) referencias bibliográficas, (9) figuras y tablas. Realice los estudios **OBSERVACIONALES** por la declaración **STROBE**. Los artículos de **REVISIÓN SISTEMÁTICA** o que contengan **METAANÁLISIS** deberán ser desarrollados mediante el formato de declaración **PRISMA**.

Introducción: será breve y proporcionará sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. Abordar los antecedentes, así como datos epidemiológicos, de incidencia o prevalencia. No debe contener tablas ni figuras. Debe terminar su redacción con un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo del trabajo.

Método: identifique la clasificación del tipo de estudio propuesto, el universo y la muestra con claridad y la forma de selección de los sujetos (observados o que participaron en los experimentos: pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos). Mencione los métodos utilizados, en caso de usar aditamentos, reactivos o equipos de medición (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis y su calibración o norma de control de calidad), para que tenga validez lo que está midiendo o pesando, y los procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados.

Proporcione referencias de los métodos acreditados, incluidos los de índole estadística solo cuando sea un método no ampliamente conocido por los lectores y explique brevemente los métodos ya publicados pero que no sean bien conocidos; describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, manifestan-



do las razones por las cuales se usaron y evaluando sus limitaciones. Identifique con exactitud los medicamentos y(o) productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vías de administración. Es innecesario declarar en el texto si fue procesado en Word, ni que las tablas y gráficos se hicieron en Excel u otro tabulador, tampoco es necesario escribir que se utilizaron tablas y gráficos para su mejor comprensión.

Cuando informe sobre experimentos en seres humanos, animales de laboratorio u otros señale si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con las normas éticas del comité (institucional o regional) que supervisa la experimentación en seres humanos o con la Declaración de Helsinki. Exponga la aprobación por parte de algún Comité de Ética y Consejo Científico.

Resultados: en algunos trabajos se obtienen gran número de resultados, lo que obliga al autor a seleccionar los más importantes acordes a sus objetivos. La primera forma de presentarlos es el texto. Las tablas, gráficos y las ilustraciones se usarán como alternativa para expresar los resultados siguiendo una secuencia lógica y no más allá de los necesarios. Evite repeticiones en el texto de los datos de tablas, cuadros, y de las ilustraciones que el lector tiene a su disposición. Destaque o resume de manera breve y con claridad sólo las observaciones más importantes sin leerle al lector. Se habla en pasado, usando el impersonal (se encontró predominio de...). La explicación de las tablas solo contendrá los datos de mayor peso y relevancia, donde, al final de la explicación se colocará (tabla o figura XX), lo cual representa la tabla o figura explicada.

Discusión: el autor discutirá los resultados de la investigación en orden lógico a su objetivo, con énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No repita con pormenores los datos u otra información ya presentados en las secciones Introducción y Resultados. Muestre las relaciones existentes entre cada resultado y los hechos que expuso. Exponga sus propias opiniones sobre el tema.

Explique en la discusión el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para una investigación futura. Relacione las observaciones con las de otros estudios pertinentes haciendo uso de citas actualizadas. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de

hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos.

En esta sección se incluyen, las conclusiones que resumirá sobre la particularidad del trabajo, que deberán quedar inferidas en la discusión. Las conclusiones se presentan como parte de la discusión, generalmente al final.

Agradecimientos: no son imprescindibles. Se podrá especificar entre otras razones las colaboraciones que necesite sean reconocidas pero que no justifican la condición de autoría, como el apoyo general del jefe del departamento, el reconocimiento por la ayuda técnica recibida.

Comunicación breve

Las comunicaciones breves son artículos científicos no muy extensos, que tiene como objetivo dar a conocer una hipótesis, o resultados parciales de una investigación, y se necesita transmitir a la comunidad científica, incluyen Resumen, Introducción, Objetivo, Método (en los que se explican los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo), Resultados (si los tiene), una Discusión (que no debe ser muy extensa y que exprese sus elementos esenciales), Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Caso clínico

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos (hasta 10) de excepcional observación, o novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito en la actualidad mundial. Antes de escribir un informe o presentación de caso se debe comprobar en la literatura internacional si tiene valor como publicación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo. Su estructura incluye Resumen- Introducción-Objetivo-Presentación del caso- Discusión y Referencias bibliográficas.

Imagen en la medicina

Esta sección tiene como objetivo mostrar imágenes de interés en el ejercicio y en el aprendizaje de las Ciencias de la Salud. La imagen debe captar una información visual de importancia obtenida del examen físico o de los medios diagnósticos utilizados para la evaluación clínica de un paciente.



La(s) imagen(es) debe tener buena calidad técnica, puede ser única(s) o dividida(s) en varios paneles debidamente señalados (Panel A, Panel B, Panel C). En caso de ser necesario pueden emplearse señalizaciones que definan estructuras a las cuales se haga referencia en el texto adjunto.

Si se presentan fotos de enfermos, usar elementos que dificulten su identificación. Incluir informaciones clínicas relevantes de los antecedentes del paciente, hallazgos clínicos y de laboratorio, evolución y tratamiento (si se usó alguno). Es importante resaltar que no se trata de un reporte de caso, que el elemento fundamental es la imagen y que el texto acompañante es para comentarla.

Artículo de revisión

Este tipo de artículos, ofrece una evaluación crítica de los trabajos publicados, en él se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Se deberá indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias.

El artículo debe incluir: Título, Resumen, Introducción, Método, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda y su acceso en redes.

La introducción deberá ser amplia. El apartado método incluirá los métodos empleados, las bases de datos y las estrategias de búsquedas; así como los criterios empleados para la selección de los artículos citados. No requiere de resultados, pero sí debe ampliar la discusión como artículo secundario que es.

El artículo de revisión, aunque a veces suele contener datos nuevos, tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada con anterioridad existente y situarla en cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica del objeto de estudio y debe arribar a conclusiones importantes para el lector, basadas en los trabajos analizados. Debe situar la ciencia según las consideraciones de los autores siempre desde una forma ética.

Artículo especial

Será un artículo corto que dé a conocer aspectos novedosos relacionados con el ámbito científico médico en que se encuentran posicionados los lectores y autores de la revista. Si incluye bibliografía, debe presentar las características descritas en los artículos originales.

Carta al Editor

Carta al editor constituye un breve comentario en acuerdo o desacuerdo, principalmente este último, con aspectos contenidos en trabajos publicados y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, u otros temas sobre los artículos que hayan sido publicados **en las últimas 8 semanas**. No debe ser artículos extensos, tratando de no sobrepasar las dos cuartillas, que pueden o no estar sustentados con citas bibliográficas, deben incluir título en inglés.

Pueden ser motivadas por asuntos vinculantes a la misión de la revista para el desarrollo de la salud pública, siempre que las cartas permitan intercambiar ideas y opiniones entre autores y lectores. Esta actividad puede ser tan interesante como el artículo original desencadenante del intercambio de correspondencia.

Deben ser dinámicas y ofrecer a la Revista valor añadido al permitir a la comunidad científica publicar un breve resultado de una investigación, presentar resultados propios de un artículo original aún no publicado o un artículo original que promueva re-análisis de datos ya disponibles y su explicación posterior en formato de carta, o desarrollar opiniones, ideas e hipótesis que se muestren a la comunidad científica y a profesionales de la salud.

El título debe ser informativo y se permiten concesiones no aceptadas en otros artículos. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras. Debe comenzar con una referencia explícita y clara en relación con el hecho que la motiva, sea el artículo aparecido en la revista u otra causa, y a partir de ahí un esquema expositivo y en forma progresiva. Los párrafos siguientes deben ser la argumentación a favor o en contra; o comentarios adicionales respecto al motivo de la carta.

Libro de resúmenes

La revista científica estudiantil 2 de Diciembre permitirá publicar resúmenes de trabajos presentados en diferentes eventos científicos de alcance nacionales e internacionales. Los resúmenes deben de contar con un formato estructurado según la sección a la que pertenecen. Todos los resúmenes deben de tener los nombres completos de los autores, institución y correo electrónico de cada uno. De ser posible debe exponerse



el **ORCID** de los autores. Los trabajos cuyos resúmenes sean publicados en estos libros y en especial si fueron premiados, serán priorizados en el proceso editorial. Solo los editores de la revista pueden elaborar y enviar este tipo de artículo.

Esta revista permite proponer suplementos temáticos. Para ello, los interesados deberán enviar la propuesta de artículos, (cerca del 65 % de ellos deben ser originales). Además, participarán como editores invitados, deberán coordinar con un grupo de especialistas en la temática, los cuales junto al comité editorial procesarán los artículos propuestos. Para ello debe enviarse a la redacción el currículum de los editores invitados y el grupo de revisores propuestos (haciendo énfasis en su experiencia como autores en revistas y experiencia como equipo editorial, ayudantía o especialidades, cursos y otros datos de relevancia).

PROCESO DE ENVÍO

El proceso de envío de artículos se realizará completamente en línea (desde el espacio en Internet de la revista), llenando todos los metadatos disponibles al efecto. El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo y facilita el manejo del manuscrito en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos). Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista en su página web (<http://revdosdic.sld.cu>).

DEL PROCESO EDITORIAL CON LOS AUTORES

Para publicar en la Revista deberán estar registrados el autor principal y los coautores. Tras pasar cuarenta y cinco (40) días a partir de la entrada al sistema del manuscrito, se deberá definir su **ACEPTACIÓN** o **RECHAZO** al proceso editorial. Excepcionalmente, se dispondrá de hasta veinte (20) días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos. Una vez **ACEPTADO**, se cuenta con ciento cuarenta (140) días para culminar con el proceso editorial, bien sea su rechazo o publicación del artículo.

Una vez se inicie el proceso de revisión este puede ser suspendido en un plazo de dos (2) meses en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores, excepcionalmente y a criterio del comité editorial

se extenderá un (1) mes más el plazo de espera de respuesta por parte de los autores.

La extensión del proceso editorial podrá ser causa de rechazo principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas. Tras este plazo máximo de 140 días tras la recepción del artículo, si este fue aceptado en el proceso al culminar el proceso de revisión, este será programado para ser publicado en un número de la revista según decisión editorial.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece, y una estructura correcta de la redacción según la presentación, estilo científico, es decir, el fondo (lo que se dice) y la forma (cómo se dice) y los aspectos bioéticos, que definirán su calidad para la decisión final esperada.

Esta revista no contiene, ni acepta materiales publicitarios, no se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de otra revista nacional o extranjera. Las normas de publicación pueden ser consultadas online en política de secciones antes de enviar un artículo.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La revista sigue la política de revisión por pares de los artículos científicos enviados por los autores, que cumplen las normas de publicación. En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los manuscritos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses. El proceso se lleva a cabo por parte de revisores externos a los editores de la revista, y está a cargo de especialistas en las temáticas correspondientes.

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo. Los manuscritos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación.



En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud de Cuba, con independencia de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

Los que deseen pertenecer a la revista como revisores o formar parte del equipo editorial, pueden enviar un correo electrónico a revdosdic@infomed.sld.cu agregando el currículum y los temas de interés para las revisiones de artículos.

ARCHIVAR

Contamos con 3 medios para la preservación de sus publicaciones (última actualización 02/08/2021):

1. De forma interna: cuenta con almacenamiento en discos duros externos que actualizan su contenido trimestralmente.
2. Preservación de largo plazo: esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participantes, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración. *The Keepers Registry*.
3. La revista se rige por la política de preservación de datos digitales vigente establecida por [ECIMED](#) con [Infomed](#).

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores aquellos envíos que no cumplan estas directrices:

- El manuscrito enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista y cumple con las normas de publicación para las diferentes secciones.
- El manuscrito está escrito en un fichero en formato Microsoft Word. Situándose las tablas, gráficos y figuras dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.
- El texto tiene interlineado 1,5; el tamaño de fuente es 12 puntos; tipo Verdana, con alineación izquierda.

CONTACTO

Revista científica estudiantil 2 de Diciembre

Universidad de Ciencias Médicas de Granma, carretera a Campechuela Km 0, Manzanillo, Granma, Cuba. CP: 87510. Teléfono: (+53) 23 57 4014 (ext. 475, ext. 233)
Email: revdosdic@infomed.sld.cu

Las acotaciones deberán hacerse entre paréntesis, con superíndice y después de los signos de puntuación.

- En caso de tener ilustraciones o fotografías asegúrese de que estas se encuentran implícitas en el documento.
- El artículo cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para los autores, que se pueden encontrar en «[Acerca de](#)», de la Revista.
- El número de referencias bibliográficas no excede las declaradas en las normas.
- El 75 % de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años.
- Las referencias bibliográficas citadas en el texto tiene que ser emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.
- Si el manuscrito es original, el autor principal declara que este artículo constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.
- Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos de interés, ni conflictos éticos; liberando a la revista científica estudiantil 2 de Diciembre de cualquier compromiso.
- El artículo contiene los [ORCID](#) de cada autor y la contribución de autoría, y de financiación.

COMIENZO DEL AÑO

En el mes de enero se publicará un Resumen del Año con carácter retroactivo, donde se expondrán datos generales sobre la revista, artículos publicados y proceso editorial durante el año que cerró.

Los miembros del equipo editorial serán reconocidos por medio de un certificado según su rol, que se entregará una vez por año en el mes de enero y será de carácter retroactivo. Además tendrán la opción de ser incluidos en el Resumen del Año como colaboradores anuales previa consulta, este listado estará disponible en línea como publicación especial en enero de cada año.

Director

Rolando Javier Álvarez Pérez

Teléfono: (+53) 55853422

Email: rolialvarez19@gmail.com

URL del sitio: <http://www.revdosdic.sld.cu>

